



Plan de Trabajo 2015-2016

En el presente documento se encuentran las líneas de acción de la Alianza regional para el periodo 2015-2016. Si bien estas se refieren al ciclo de un año, muchas de estas áreas corresponden a agendas de mediano y largo plazo. Dentro de las actividades se consideran en un acápite especial las acciones relacionadas con la conmemoración de los 10 años de la Alianza Regional.

ACCESO A LA INFORMACIÓN

Los miembros presentes en Managua estuvieron de acuerdo en la necesidad de seguir promoviendo la generación de nuevas leyes de acceso a la información en aquellos países que aún no han avanzado, ejercer labor de crítica e incidencia frente a reformas regresivas, y promover alianzas y articulaciones que permitan renovar la agenda de acceso a la información.

1. CABILDEO Y REUNIONES CON ACTORES CLAVE:

1. 1. Participación de la Alianza Regional y sus organizaciones miembro en la agenda de OGP:

Se planteó la necesidad de contar con una en vistas a la Cumbre Anual de OGP en Octubre de 2015. Se consideró como punto de partida las observaciones conjuntas que se han realizado con Transparencia Internacional, especialmente la falta de perspectiva de derechos y de participación ciudadana real. Se plantea que estas críticas también incluyen al Working Group de AIP, que ha mostrado muchas deficiencias. Los miembros coinciden en una perspectiva crítica respecto de los resultados de OGP. A partir de esta discusión se generan las siguientes propuestas.

Por tal motivo, se resolvió:

- Llevar a la Cumbre Global de OGP que se realizará en octubre en México, las críticas planteadas por los miembros sobre la falta de perspectiva de derechos, y la deficiente participación.
- Plantear al Working Group de AIP mejorar en sus procesos de participación y gobernanza.
- Utilizar el espacio que presta OGP para llevar adelante las agendas que nos proponemos como red, como la de acceso a la información y datos abiertos.
- Presentación de un “caso testigo” ante el nuevo mecanismo de respuesta rápida de OGP.

Modalidad de Trabajo

- La Secretaría Ejecutiva trabajará en la redacción de un documento que refleje las preocupaciones expresadas por los miembros, para ser enviado a las instancias de gobierno de OGP y del working group de AIP.
- La Secretaría Ejecutiva procurará articular esta presentación de manera conjunta con Transparencia Internacional y explorará la posibilidad de sumar otras redes a este posicionamiento.
- La Secretaría Ejecutiva explorará con los miembros interesados la posibilidad de llevar su caso mediante el mecanismo de respuesta rápida de OGP, comenzando por Transparencia por Colombia que ofreció se analizara su caso como una posibilidad.

1.2. Impulso de Agenda de Acceso a la Información y Datos Abiertos:

Se analizaron las potencialidades que tiene esta agenda de convergencia, y las grandes posibilidades que tiene para generar un nuevo impulso a la agenda de acceso a la información desde una perspectiva que mira a la mejorar la calidad de vida. Se destacó la necesidad de avanzar en la idea de la obligación del Estado de generar información socialmente útil, y estrechar vínculos con el mundo de open data.

Por tal motivo, se resolvió:

- Generar un documento que profundice los alcances de esta agenda de convergencia, a fin de ser socializada con organizaciones, redes, donantes y multilaterales.
- Generar acercamientos a organizaciones y redes que trabajan en Datos Abiertos.
- Participar activamente en las actividades de Abrelatam y Condatos que se realizarán en Chile en septiembre de este año, y promover dentro de ellas la discusión sobre esta agenda de convergencia.
- Dedicar el Saber Más de este año a este tema.

Modalidad de Trabajo:

- La Secretaria Ejecutiva hará propuestas en Abrelatam y Condatos para la generación de espacios de debate sobre esta agenda de convergencia, con el objetivo de promover instancias de acercamiento con las organizaciones de Datos Abiertos.
- Respecto del documento, la Secretaría avanzará en el mismo con el apoyo metodológico de las organizaciones que manifestaron su interés de apoyar en este proceso: Fusades, IDEA y Transparencia por Colombia, con el fin de ser compartido con el plenario.
- En cuanto al Saber Más, la modalidad de trabajo se explica más adelante en este documento en la sección de investigación aplicada.

1.3. Participación en la OEA

Por la importancia que tiene este espacio multilateral y los estándares interamericanos, se mantendrá el seguimiento y la participación en el ámbito de la OEA.

Por tal motivo, se resolvió:

- Dar seguimiento de las resoluciones de acceso a la información pública, así como al proceso de elaboración de principios de protección de datos personales por parte del Comité Jurídico Interamericano, por sus impactos en el proceso de elaboración de una eventual Ley Modelo Interamericana sobre la materia.
- Continuar el seguimiento del proceso de reforma de la Política de Acceso a la Información de la Secretaría General de la OEA y su concordancia con la Ley Modelo de la OEA, para que dé cumplimiento a los estándares mínimos que dicha Ley Modelo señala.

Modalidad de trabajo:

- La Secretaría Ejecutiva se ocupará de realizar un seguimiento regular y estar en contacto con las unidades de la OEA respectivas, así como de prestar atención a las novedades que pudieran ocurrir.
- La Secretaría Ejecutiva mantendrá conversaciones con la RELE y el Depto. de Derecho Internacional, con el fin de abrir un espacio de participación respecto de los principios de protección de datos elaborados por la Comisión de Asuntos Jurídicos. Coordinará el trabajo del grupo de organizaciones que manifestaron su interés en la agenda, para analizar el documento y elaborar una propuesta de observaciones de la Alianza Regional para ser validada por el plenario (Pro Acceso, CAinfo, IDEA, Fusades, Acción Ciudadana, ADC y Espacio Público).

2. INVESTIGACIÓN APLICADA:

2.1 Elaboración y lanzamiento del Informe “Saber Más” 2015.

La iniciativa Saber Más se presentará en el marco de la celebración del Día Mundial del Saber (28 de septiembre de 2015), y contendrá una investigación sobre el estado de acceso a la información en los países miembro de la Alianza Regional, en referencia a un tema específico.

Por tal motivo, se resolvió

- Destinar el Saber Mas de este año al tema “Acceso a la Información y Datos Abiertos”, por la importancia que le dieron los miembros a la convergencia de ambas agendas.
- Se definió el peer review del informe, el que estará conformado por IDEA, Transparencia por Colombia y Fusades.

Modalidad de trabajo:

- A los efectos de la producción de la información, la Secretaría Ejecutiva, junto con un especialista en el tema de AIP, elaboraran un cuestionario inicial que será enriquecido por los miembros mediante el sistema “Peer Review”. Una vez corregido el informe en base a estas observaciones, la Secretaría Ejecutiva se lo hace llegar a los miembros para que estos lo trabajen con la información propia de la situación en

su país. Estos cuestionarios con la información por país serán trabajados por cada miembro con el especialista.

- La Secretaría Ejecutiva, de manera articulada con el Comité Temático, procurará identificar e impulsar nuevas y diversificadas estrategias y soportes de difusión del estudio buscando de este modo incrementar su visibilidad y utilidad como herramienta de incidencia.
- La Secretaría Ejecutiva estará atenta para apoyar y fortalecer las estrategias de difusión e incidencia que a partir de este informe lancen las organizaciones miembro a nivel local.

3. TEMAS A EXPLORAR Y/O DAR SEGUIMIENTO:

3.1. Seguimiento acuerdo regional sobre Principio 10:

El plenario se acuerda dar seguimiento a este proceso, pues no está claro cuál va a ser el nivel de adhesión de este instrumento a los estándares interamericanos de AIP. Se propone explorar la posibilidad de que se avance en el marco de la OEA en la elaboración de principios sobre la materia, ante preocupación por que el proyecto de instrumento regional no llegue a consumarse.

Por tal motivo, se resolvió:

- Mantener el seguimiento en esta agenda
- Explorar la posibilidad de avanzar en el desarrollo de principios sobre esta materia en la OEA.
- Fomentar la cooperación y comunicación entre organizaciones que trabajan en estas agendas dentro de la red.

Modalidad de Trabajo:

- La Secretaría dará seguimiento a las reuniones y encuentros internacionales de negociación, identificando instancias de incidencia que permitan relevar las observaciones que fueron presentadas por nuestra red al comité de negociación.
- Se coordinará con las organizaciones que manifestaron su interés en el tema para la elaboración de propuestas para el plenario y el seguimiento de la agenda: Artículo 19, IDEA, Transparencia por Colombia y Fundar.
- Generará conversaciones con el Departamento de Derecho Internacional de la OEA para explorar posibles apoyos de esta multilateral en esta agenda.

3.2. Seguimiento acuerdo global ODS Post 2015.

En cuanto a la agenda de ODS post 2015, se analiza la importancia de esta agenda por el impacto que tendrá en el debate global, y se plantea que la Secretaría Ejecutiva siga dando seguimiento a ella con el fin de detectar oportunidades de incidencia y de agenda, especialmente después de que sean aprobados en la AG de UN en septiembre de este año.

Por tal motivo, se resolvió:

- Se acuerda dar seguimiento a los resultados de la AG de UN, especialmente en relación al objetivo 16.

Modalidad de Trabajo:

- La Secretaría de seguimiento a las reuniones y encuentros internacionales, identificando los avances que se realicen para hacer específico el objetivo 16 mediante indicadores, estando atenta a si esto considera los estándares interamericanos, y explorando la posibilidad de generar una estrategia regional.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

1. CABILDEO Y REUNIONES CON ACTORES CLAVE:

1.1. Seguimiento de proceso de fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH):

Se plantea la necesidad de evaluar las nuevas oportunidades y escenarios que representa al elección del nuevo Secretario General de la OEA durante las próximas reuniones. Además, se manifiesta la importancia de dar seguimiento a la elección de nuevos integrantes de Comisión y Corte CIDH en la próxima AG.

Por tal motivo, se resolvió:

- Generar una declaración ante la elección de integrantes de Comisión y Corte CIDH en la próxima AG.
- Dar seguimiento al desempeño de la Corte IDH frente a posibles sentencias regresivas ante nueva composición.
- Respecto de la Comisión CIDH, Se señala la importancia de tener audiencias temáticas una vez que los nuevos comisionados asuman en 2016.

Modalidad de Trabajo:

- La Secretaría Ejecutiva hará un seguimiento permanente a los nuevos escenarios, para detectar nuevas oportunidades, y para proponer acciones para una reacción rápida y oportuna ante la eventuales intentos de reforma regresiva.
- Hacer un seguimiento del proceso de elección de los jueces de la Corte IDH y de los comisionados de la CIDH durante la próxima AG, y trabajar en una propuesta de declaración que ponga énfasis en la idoneidad y mérito de los candidatos, para ser lanzada en el marco de la AG de la OEA. Todo ello en coordinación con la RELE y otras instancias de la OEA.

1.2. Impulso agenda sobre derecho a la Libertad de Asociación y Reunión:

Se analiza la situación de persecución de las OSC en algunos países como tendencia, y se acuerda dar seguimiento a este tema e impulsar una agenda de discusión (pues no ha sido objeto de debate y desarrollos en el SIDH desde 2012). Se propone realizar un mapeo sobre las restricciones a la ciudadanía en asuntos públicos.

Por tal motivo, se resolvió:

- Levantar información con los miembros sobre las restricciones que existen en sus países, considerando las normas restrictivas en materia de financiamiento, obtención de personalidad jurídica y otras.
- Que el próximo artículo XIII considere dentro del tema escogido, las limitaciones a la asociación desde una perspectiva digital y tecnológica, incluyendo el tema de la vigilancia.
- Generar incidencia en el sistema interamericano para promover esta discusión.

Modalidad de Trabajo:

- La Secretaría Ejecutiva debe dar seguimiento y continuidad para el desarrollo de estrategias específicas ante violaciones concretas, y coordinar el trabajo de levantamiento de información sobre estas restricciones. También debe explorar fórmulas para levantar esta discusión en el plano interamericano.

1.3. Impulso agenda sobre control estatal de medios

Se plantea mantener la atención sobre el fenómeno de control estatal de los medios, especialmente la propiedad estatal de los mismos como tendencia regional. En este contexto, considerar temas de asignación de frecuencias y digitalización. Se discutió de qué manera llevar este tema a una audiencia temática en la CIDH. Se propuso basarse en el informe sobre control de medios.

Por tal motivo, se resolvió:

- Poner énfasis en la difusión de los contenidos del informe Artículo XIII, sobre Control Estatal de Medios de Comunicación, especialmente en lo relacionado con la necesidad de transparentar la propiedad de los medios.
- Mantener la vinculación con Access Info en materia de propiedad de medios de comunicación, por su experiencia en Europa en esta agenda elaborando estándares de transparencia de medios.
- Como complemento a este informe, reprogramar el lanzamiento del documento sobre acoso periodístico, por ser complementario a esta agenda.
- Generar una audiencia temática con el tema durante 2016.

Modalidad de Trabajo:

- La Secretaría Ejecutiva explorará con la RELE las posibilidades de solicitar una audiencia temática sobre este tema durante 2016. Además identificará espacios y oportunidades para la incidencia, y articulará la relación con Acces Info.

2. INVESTIGACIÓN APLICADA:

2.1. Elaboración y lanzamiento del informe “ARTICULO XIII”:

La iniciativa “Artículo XIII” se presentará en el marco de la celebración del Día Mundial de la Libertad de Prensa (3 de Mayo de 2016), y contendrá una investigación sobre el estado de la libertad de expresión en los países miembro de la Alianza Regional, en referencia a un tema específico.

Por tal motivo, se resolvió:

- Que el tema del próximo Artículo XIII debe recoger las limitaciones a la libertad de expresión y derecho de asociación desde una perspectiva digital y tecnológica, incluyendo el tema de la vigilancia y el entorno internet.
- Se definió la conformación de un grupo de trabajo encargado de apoyar el trabajo del Comité Temático en la sistematización de las características del cuestionario y delimitación metodológica del tema por su expertise en el área: Espacio Público, CAinfo, APES, ADC, IPLEX, Artículo 19, C-Libre y Fundamedios.

Modalidad de Trabajo:

- La Secretaría Ejecutiva, junto con un especialista en el tema de AIP, articulará el desarrollo de este producto.
- Para ello elaborarán un cuestionario inicial que será enriquecido por los miembros mediante el sistema “Peer Review”. Una vez corregido el informe en base a estas observaciones, la Secretaría Ejecutiva se lo hace llegar a los miembros para que estos lo trabajen con la información propia de la situación en su país. Estos cuestionarios con la información por país serán trabajados por cada miembro con el especialista.
- La definición de los contenidos específicos de este informe se discutirá con el Comité Temático, junto a las organizaciones expertas en el tema, a fin de poder hacer una propuesta definitiva a los miembros.

3. TEMAS A EXPLORAR Y/O DAR SEGUIMIENTO:

3.1. Restricciones a la Libertad de Expresión en Internet

Se plantean los desafíos que representan la agenda de libertad de expresión, que ha visto avanzar las restricciones en internet y los derechos digitales. Se destacó la importancia de trabajar la agenda de derechos digitales en relación con el Acceso a la Información y la Libertad de Expresión.

Por tal motivo, se resolvió:

- Que la Secretaría de seguimiento a esta agenda para detectar oportunidades, en coordinación con los miembros que están trabajando en el tema.
- Buscar algún tema de convergencia que sea posible de impulsar por parte de nuestra red: p.ej. a) limitaciones a través de internet: derechos de autor, protección de datos personales, acoso; b) el acceso universal como una primera línea de trabajo en materia de derechos digitales; c) la relación entre transparencia activa e internet.

Modalidad de Trabajo:

- La Secretaría debe trabajar en el seguimiento de esta agenda, e indagar posibles oportunidades de intervención desde una perspectiva de red. Para ello solicitará colaboración a ADC y otras organizaciones expertas que forman parte de la Alianza Regional, con miras a evitar la duplicación del trabajo con otras redes o miembros.

CUESTIONES TRANSVERSALES

1. Conmemoración de los 10 años de la Alianza Regional:

Se acordó que la mejor manera de conmemorar es hacer un diagnóstico de los últimos 10 años de la Alianza Regional, y elaborar un plan a futuro. Aprovechar el momento para replantear la agenda y objetivos. Generar una visión estratégica de la Alianza Regional para los próximos 3 años. Trabajar en la generación de vínculos con otros colectivos y alianzas.

Por tal motivo, se resolvió:

- Generar un encuentro especial, conmemorativo, que permita generar esta reflexión de largo plazo para nuestra red.
- Realizar una publicación conmemorativa, para ser lanzada en septiembre del próximo año.
- Tomar las ideas y reflexiones generadas por el grupo que trabajó en este tema en la reunión anual, y conformar un grupo organizador con miembros del Comité Ejecutivo, Temático y demás que quieran integrarse a la tarea de planificación.

Modalidad de Trabajo:

- La Secretaría Ejecutiva trabajara con el consultor en la generación de una modalidad de trabajo colectiva e inclusiva para la organización de la conmemoración, y de la planificación de la publicación, tomando como base las ideas generadas en la reunión de Managua.